

Rehabilita & Habita

1^{er} concurso de ideas. Nuevas perspectivas para el Centro Histórico de Puebla.

El Honorable Ayuntamiento de Puebla, a través de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural (GCHPC), en colaboración con la Dirección de Patrimonio Mundial del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Colegio de Arquitectos de Puebla A.C. (CAPAC) y el Museo Amparo, convocan a los profesionistas y estudiantes de licenciatura en el ramo del diseño, arquitectura, urbanismo y carreras afines, a participar en “Rehabilita y habita, Primer concurso de ideas. Nuevas perspectivas para el Centro Histórico de Puebla”, el cual se enfoca en replantear las formas de hacer arquitectura, de habitar el Centro Histórico, apropiarse del espacio público y de conservar el Patrimonio Cultural integrando de forma activa a los ciudadanos.

Este primer concurso se realizará en el marco del 35° Aniversario de la inscripción del Centro Histórico de Puebla en la Lista del Patrimonio Mundial; del 50° aniversario de la Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO, de 1972, y del 7° aniversario de la inscripción de Puebla a la Red de Ciudades Creativas del Diseño.

Las propuestas estarán enfocadas en dos temáticas: 1) Espacio Público y 2) Vivienda, las cuales promoverán la conservación del patrimonio edificado, la integración del entorno histórico y su puesta en valor.

*Los espacios definidos a intervenir se otorgarán a los equipos inscritos en los anexos correspondientes.

Objetivo general

Promover la valoración del Centro Histórico de Puebla a través de la elaboración de proyectos conceptuales que identifiquen las áreas de oportunidad para el crecimiento y fomenten la habitabilidad del sitio patrimonial.

Objetivos específicos

- Identificar, valorar y diagnosticar las áreas de oportunidad para el crecimiento y fortalecimiento del Centro Histórico, que permitan incentivar, promover y brindar habitabilidad a la Zona.
- Incentivar en las nuevas generaciones la importancia que representa el Centro Histórico para la ocupación habitacional, a través de la reutilización de inmuebles.
- Promover el diseño de espacios que tengan como característica principal la de proveer un beneficio social para el usuario del Centro Histórico de Puebla, destacando los valores patrimoniales y remembranza histórica de la zona.
- Brindar a los usuarios del Centro Histórico espacios públicos de calidad que fomenten la inclusión social, la diversidad y la seguridad ciudadana reforzando su valor cultural.



Contigo
y con rumbo

Rehabilita & Habita

1^{er} concurso de ideas. Nuevas perspectivas para el Centro Histórico de Puebla.



Conferencias Introductorias

Con el objetivo de ampliar los conocimientos de los participantes en “Rehabilita y habita, Primer concurso de ideas. Nuevas perspectivas para el Centro Histórico de Puebla” se han organizado una serie de conferencias con las siguientes temáticas:

- 50 años de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural: ¿Qué es el valor universal excepcional?
- Despoblamiento, vivienda y valor histórico cultural del Centro.
- Normativa aplicable para la intervención de inmuebles y espacios públicos en el Centro Histórico.
- Espacio público en el Centro Histórico.
- Materiales, técnicas de restauración y condiciones físicas de los casos de estudio.
- Diseño urbano y sus métodos de intervención.

Modalidades

El “Rehabilita y habita, Primer concurso de ideas. Nuevas perspectivas para el Centro Histórico de Puebla” establece dos modalidades de participación:

Modalidad I: Estudiantes

Podrán participar en equipo de mínimo 2 y un máximo de 4 personas, y un tutor opcional, el cual deberá ser asignado por la Universidad de procedencia. Los equipos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Requisitos

- Ser mayores de edad y estar inscritos en alguna licenciatura en el ramo del diseño, arquitectura, urbanismo y carreras afines, al día de la inscripción.
- Cursar el quinto semestre o posterior, contar con al menos el 40% del plan de estudios concluidos o acreditar conocimiento en el tema.
- No formar parte del servicio público.
- Los participantes solo podrán formar parte de un equipo y una categoría.
- Los tutores podrán formar parte de varios equipos.
- Registro en línea en los tiempos establecidos.

Documentos

- Identificación oficial
- Presentar kardex legalizado o documento otorgado por la institución educativa donde acredite su estatus de estudiantes y porcentaje de avance, la cual podrá ser una carta emitida por la dirección o coordinación de la institución.

Rehabilita & Habita

1^{er} concurso de ideas.
Nuevas perspectivas para el Centro Histórico de Puebla.

Modalidad II: Profesionistas

Podrán participar en equipo de mínimo 2 y un máximo de 4 personas, los cuales deberán presentar lo siguiente:

Requisitos

- No formar parte del servicio público.
- Registro en línea en los tiempos establecidos.
- Los participantes solo podrán formar parte de un equipo y una categoría.
- En la categoría de vivienda al menos un integrante del equipo deberá conocimientos vinculados con la restauración o experiencia profesional en la intervención de inmuebles históricos.

Documentos

- Identificación oficial.
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y comprobante de domicilio del representante del equipo.
- Cédula profesional, carta de pasante o constancia de estudios concluidos en alguna licenciatura en el ramo del diseño, arquitectura, urbanismo y carreras afines.
- Un integrante deberá presentar título y cédula profesional.
- Curriculum Vitae sintetizado en 1 hoja.

Categorías

Las categorías son: espacio público y vivienda, y están dirigidas a las modalidades de estudiantes y profesionistas.

Espacio Público

En esta categoría se debe pensar en la funcionalidad social del espacio público, por lo que los concursantes deberán presentar una propuesta innovadora que incluya el desarrollo de un concepto general que integre y articule funcionalmente el espacio con su contexto y carácter histórico.

Las propuestas de intervención deberán de tomar en cuenta los siguientes elementos:

- Entorno apto para la movilidad (conforme a la pirámide de movilidad).
- Áreas verdes y zonas de estancia.
- Accesibilidad y diseño universal.
- Espacios de juego y recreo.
- Espacios deportivos (formales o informales).
- Infraestructura sostenible.
- Condiciones de seguridad.
- Recuperación de espacios residuales.
- Capacidad de réplica y formar parte de una estrategia urbana a nivel municipal.
- Identificar y definir características del perfil de usuario del espacio público.
- Áreas de convivencia.
- Identificar los usuarios residentes y flotantes, considerando sus características, necesidades y potencialidades, para generar la propuesta.
- La propuesta deberá atender a los ODS de la ONU.
- Respetar la normativa aplicable para el Centro Histórico.



Rehabilita & Retiqa

1er concurso de ideas. Nuevas perspectivas para el Centro Histórico de Puebla.

Las estrategias de intervención, propuestas y materiales que se propongan deberán tener en cuenta todos los aspectos relevantes desde el punto de vista medioambiental, de durabilidad y de costes de mantenimiento.

Vivienda

Dentro de esta categoría, los participantes podrán realizar la propuesta para la reutilización, revitalización y reocupación de inmuebles para nuevos esquemas de vivienda y usos mixtos incluyendo la restauración de espacios desocupados y reactivación de lugares olvidados, tanto con la transformación de edificios existentes como con nuevas tipologías, por ejemplo, combinando vivienda, locales comerciales y/o servicios y espacio de convivencia. Se debe pensar en la funcionalidad social del espacio, por lo que los concursantes deberán presentar una propuesta innovadora, que incluya el desarrollo de un concepto general que integre y articule funcionalmente el espacio con el contexto específico del patrimonio construido del Centro Histórico de Puebla y sus usuarios.

Las propuestas de intervención deberán de tomar en cuenta los siguientes espacios/elementos urbanos:

- Accesibilidad universal.
- Espacios de juego y recreo.
- Infraestructura sostenible.
- Espacio habitable.
- Ecotecnias (aprovechamiento del agua, viento, asoleamiento, etc.).
- Respetar el partido arquitectónico histórico y la categoría del inmueble.
- Integrarse al contexto urbano inmediato y de los inmuebles inmediatos.
- Cumplir la normativa vigente aplicable para el Centro Histórico.
- Las propuestas deberán ir dirigidas a una población de diversos estratos económicos y de rangos de edad.
- La propuesta deberá atender a los ODS de la ONU.

Los materiales que se propongan en esta categoría deberán tener en cuenta todos los aspectos relevantes desde el punto de vista medioambiental, de durabilidad y de costes de mantenimiento.

* Los espacios definidos a intervenir se otorgarán a los equipos inscritos en los anexos correspondientes.



Rehabilita & Retiqueta H8

1^{er} concurso de ideas. Nuevas perspectivas para el Centro Histórico de Puebla.



Entregables

Estudiantes

Entregar la siguiente información y contenido en formato PDF (Máximo 15 mb cada una) en formato vertical, cuyo nombre de archivo deberá coincidir con el usuario asignado en el momento del registro [MODALIDAD-FOLIO-NO. DE LÁMINA]:

- Documento de análisis de problemática que contenga: problemática urbano social del área de intervención, diagnóstico, identificación de usuarios, necesidades y características, definición de estrategias de intervención, funcionalidad y apego a normativa aplicable vigente.
- Proyecto arquitectónico a escala sugerida 1:50, 1:75, 1:100, 1:125 en formato de impresión de 60 x 90 cm con solapa, datos de identificación, simbología, orientación, dirección, nombres de participantes, fecha, nomenclatura de plano, etc. Que incluya, plantas arquitectónicas, planta de azotea, planta de conjunto corte longitudinal y transversal (dos de cada uno), fachada principal y posterior, cortes por fachada (mínimo 2), render interior (mínimo 4) render exterior (mínimo 2), recorrido virtual (opcional).
- Memoria descriptiva que tenga lo siguiente: desarrollo metodológico de intervención, tipos de materiales, descripción de espacios, función y usuarios, detalles técnico constructivos, descripción del inmueble, programa arquitectónico urbano, ubicación.

Realizar un texto descriptivo de máximo 250 palabras. Las descripciones o textos podrán ser únicamente en español.

Toda la información deberá llevar en la parte superior izquierda el código de usuario asignado en el momento del registro [MODALIDAD-FOLIO-NO. DE LÁMINA], por ejemplo: [E-F001 - L01].

Profesionistas

Entregar la siguiente información y contenido en formato PDF (Máximo 15mb cada una) de 90x60cm en formato vertical, cuyo nombre de archivo deberá coincidir con el usuario asignado en el momento del registro [MODALIDAD-FOLIO-NO. DE LÁMINA]:

- Documento de análisis de problemática que contenga: problemática urbano social del área de intervención, diagnóstico, identificación de usuarios, necesidades y características, definición de estrategias de intervención, funcionalidad y apego a normativa aplicable vigente.
- Proyecto arquitectónico a escala sugerida 1:50, 1:75, 1:100, 1:125 en formato de impresión de 60 x 90 cm con solapa, datos de identificación, simbología, orientación, dirección, nombres de participantes, fecha, nomenclatura de plano, etc. Que incluya, plantas arquitectónicas, planta de azotea, planta de conjunto corte longitudinal y transversal (dos de cada uno), fachada principal y posterior, cortes por fachada (mínimo 2), render interior (mínimo 4) render exterior (mínimo 2), recorrido virtual (opcional).
- Memoria descriptiva que tenga lo siguiente: desarrollo metodológico de intervención, tipos de materiales, descripción de espacios, función y usuarios, detalles técnico constructivos, descripción del inmueble, programa arquitectónico urbano, ubicación.

Rehabilita & Habita

1er concurso de ideas. Nuevas perspectivas para el Centro Histórico de Puebla.

Texto descriptivo de máximo 250 palabras. Las descripciones o textos podrán ser únicamente en español.

Todas la información deberá llevar en la parte superior izquierda el código de usuario asignado en el momento del registro [MODALIDAD-FOLIO-NO. DE LÁMINA], por ejemplo: [P-F001-L01].

Reglamento

Inscripción

- Se realizará estrictamente de forma digital, a través del correo electrónico: rehabilitayhabita.gchpc@gmail.com con asunto "INSCRIPCIÓN Rehabilita y habita 2022" antes del 25 de septiembre.
- Para garantizar el anonimato de las propuestas ante el jurado evaluador, el comité organizador otorgará a cada solicitud de inscripción un folio de usuario para cada equipo, este deberá usarse en toda la información que se entregue (láminas y texto descriptivo).
- Los equipos deberán estar conformados con al menos 2 integrantes y un máximo de 4, sin excepción.
- Deberán enviar lo establecido en el apartado "4. Modalidad" con la información de todos los participantes del equipo, con el asunto, según la modalidad deseada.

Podrán considerarse dentro del concurso, los equipos que reciban correo de confirmación con el número de asignación correspondiente.

Dudas y Controversias

- El comité organizador resolverá las dudas y/o controversias a suscitarse, las cuales deberán ser enviadas al correo electrónico: rehabilitayhabita.gchpc@gmail.com, con el siguiente asunto: Rehabilita y habita 2022 seguido del [MODALIDAD-FOLIO].

Recepción

- La fecha límite de entrega será el día domingo 21 de noviembre, de 12:01 horas a 23:59 horas (hora central de México), vía digital al correo electrónico: rehabilitayhabita.gchpc@gmail.com, con el asunto: Rehabilita y habita 2022 seguido del [MODALIDAD-FOLIO]-Entrega.

En el cuerpo del correo electrónico deberá mencionar la categoría a la que concursa, nombre de los participantes, y teléfono de contacto.

La entrega anticipada o tardía de las propuestas será motivo de descalificación.



Rehabilita & Retoque H8

1^{er} concurso de ideas. Nuevas perspectivas para el Centro Histórico de Puebla.



Descalificaciones

Se descalifica automáticamente y sin derecho de apelación, al equipo concursante cuyas propuestas de esquemas conceptuales:

- No cumplan con lo establecido en las Bases de la Convocatoria.
- No respeten el anonimato y no identifiquen sus propuestas a través del folio de usuario definido en el momento de la inscripción al concurso.
- Los proyectos recibidos fuera de la fecha y hora límite de recepción.
- No satisfagan las normas de presentación descritas en estas Bases.
- Violen el derecho de autor.
- Si establecen contacto con alguno de los miembros del Comité Organizador y/o Jurado para influir, obtener información o alguna ventaja del proceso del Concurso.
- Si publican o difunden total o parcialmente su propuesta en cualquier medio con anterioridad a la publicación de los resultados del Concurso.

Del Comité Organizador

Estará integrado por el personal designado por la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural (GCHPC), en colaboración con la Dirección de Patrimonio Mundial del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Colegio de Arquitectos de Puebla A.C. (CAPAC) y el Museo Amparo.

Resultados

Los equipos ganadores serán seleccionados por el jurado y su decisión será inapelable.

Propiedad Intelectual

Al momento de la inscripción, los proyectos participantes serán considerados de propiedad conjunta, entre los autores, la Dirección de Patrimonio Mundial, el CAPAC, la GCHPC y el Museo Amparo, quienes podrán difundir de forma total o parcial los proyectos y tomarse como base para las posteriores etapas del desarrollo del proyecto.

Anexos

El comité organizador, otorgará a los equipos inscritos, junto con el folio, los anexos correspondientes respectivos a su modalidad de participación para la realización de los proyectos.

Jurado

- Será designado por el comité organizador.
- Se integrará con cinco miembros titulares y tres suplentes.
- Evaluarán los proyectos de acuerdo con los criterios designados por el comité.
- Cada miembro del Jurado votará cuando así se haga necesario y no se permitirán representantes ni abstenciones.
- El comité y el jurado sostendrán reuniones cuando sea necesario siendo éstas de manera presencial o virtual.
- Los fallos del Jurado del concurso, serán inapelables.

Rehabilita & Habita

1^{er} concurso de ideas. Nuevas perspectivas para el Centro Histórico de Puebla.

Premiación

Se premiará a los tres primeros lugares por categoría y modalidad. El comité organizador informará el lugar y la hora de la premiación, en la cual, se otorgarán reconocimientos a los tres primeros lugares de cada categoría y modalidad y, a consideración del jurado se realizarán menciones honoríficas. Los equipos ganadores recibirán los siguientes premios:

Estudiantes:

- Reconocimiento con valor curricular.
- Presea
- Los proyectos ganadores serán expuestos en el 2023
- Publicación del proyecto ganador en la Revista Cuetlaxcoapan
- Visita a un despacho de Arquitectura

Profesionistas:

- Reconocimiento con valor curricular.
- Presea / Estatuilla
- Los proyectos ganadores serán expuestos en el 2023
- Publicación del proyecto ganador en la Revista Cuetlaxcoapan
- Premios económicos por categoría:
 - Primer lugar: \$15,000.00
 - Segundo lugar: \$7,000.00
 - Tercer lugar: \$3,000.00

Calendario

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de la convocatoria / Rueda de prensa	29 de agosto
Periodo de Registro	Del 29 de agosto al 25 de septiembre
Fecha límite de registro	25 de septiembre, a las 11:59 horas (hora central de la Ciudad de México)
Conferencias	30 de septiembre
Aclaración de dudas	Del 29 de agosto al 30 de septiembre
Visitas a sitio por participantes	01 de octubre
Límite de recepción de proyectos	21 de noviembre
Deliberación	5 de diciembre
Premiación	9 de diciembre



Rehabilita & Habitata

1er concurso de ideas. Nuevas perspectivas para el Centro Histórico de Puebla.

Exposición y Publicación de los resultados

Una vez terminada la evaluación por parte del Jurado, los documentos podrán ser presentados y publicados en distintas ocasiones para el debate posterior sobre las propuestas. Queda expresamente establecido que las propuestas podrán ser reproducidas para su difusión por los organizadores del concurso.

Normatividad

Aplicable para el desarrollo de proyecto en todas las categorías.

- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas.
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131_160218.pdf
- Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla.
https://www.pueblacapital.gob.mx/images/transparencia/obl/24relevante/15/dicta_prog.desa.cent.his.pdf
- Plan de Manejo del Centro Histórico de Puebla (versión preliminar).
<https://gaceta.pueblacapital.gob.mx/publicaciones/minutas/item/727-res-2021-320-dictamen-por-el-cual-se-aprueba-el-plan-de-manejo-del-centro-historico-de-puebla>
- Capítulo 17 del COREMUN
http://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/ayto/2017/77.01/sa.77.01.codigo_reglamentario_municipio_puebla.2017.pdf
- Norma Técnica de Diseño e Imagen Urbana
https://www.pueblacapital.gob.mx/images/transparencia/obl/24relevante/15/dicta_norma_dis.imag.urb.pdf
- Manual de Calles: Diseño vial para Ciudades Mexicanas
<https://www.gob.mx/sedatu/documentos/manual-de-calles-diseno-vial-para-ciudades-mexicanas>
- Objetivos de Desarrollo Sostenible
<https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>

